

OBERÁ (Mnes.), 21 FEB 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0001446/2021, y la Resolución C.D. 221/2021 por el cual se realiza el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería y la Nota Registro 025/2022*; y,

CONSIDERANDO:

QUE por Nota Registro 025/2022 el Director del Departamento de Ingeniería Industrial solicita excluir del presente llamado aprobado por la Resolución C.D. 221/2021 Anexos I y II la asignatura Ingeniería de Calidad con afectación a Gestión de Calidad por haber desaparecido las causales que motivaron su incorporación,

QUE lo solicitado fue tratado según se informa en la citada Nota en reunión del Departamento de Ingeniería Industrial y la Dirección de la mencionada Carrera,

QUE en la 1ra. Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 17 de febrero de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- EXCLUIR la asignatura Ingeniería de Calidad con afectación a Gestión de la Calidad consignada en los Anexos I y II de la Resolución C.D. 221/2021, que aprueba el llamado a *Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición* para la cobertura de los cargos Regulares de Profesores de la Facultad de Ingeniería, comprendidos en los plazos fijados por la Ordenanza 056/2014.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar en conjunto con la Resolución C.D. 221/2021, y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. Nº 005-22

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones